

26/10/2023

Detienen y formalizan a funcionarios de Ejército por vender armamento de guerra: usaban Facebook para ofrecerlo

Un operativo efectuado la noche del jueves 19 de octubre y la madrugada del viernes 20 concluyó con la detención de 5 personas -4 de ellas funcionarios del Ejército- que se dedicaban a la comercialización de armamento de guerra, incluyendo lanzacohetes.



El procedimiento fue realizado por la Brigada contra el Crimen Organizado (BRICO) de la PDI e involucró a dos agentes reveladores quienes simularon la compra de un lanzacohetes AT4, arma antitanque sueca, muy utilizada en conflictos bélicos. El operativo fue parte de la investigación encabezada por el Fiscal Adjunto de Pudahuel, **Daniel Contreras Castillo**, quien diligenció las órdenes de entrada y registro a domicilios en La Reina, Estación Central, La Florida y San Miguel. Allí fueron detenidos, 4 funcionarios activos del Ejército -un Teniente y tres Cabos-, quienes procuraban armamento y municiones para venderlos. También se detuvo al civil que se encargaba de “promocionar” los artículos en el sitio Marketplace de Facebook. En los allanamientos se incautaron dos lanzacohetes y munición de guerra: 3 cartuchos calibre 38,8; cartuchos 556 y 24 cartuchos 762, todos calibre de guerra. Junto con ello, se encontraron 16 cartuchos calibre 12 y 18 cartuchos calibre 16.

Los cinco detenidos pasaron a control de detención el mismo viernes en el Primer Juzgado de Garantía de Santiago. Allí, el Fiscal Contreras detalló que la PDI utilizó a dos agentes encubiertos para investigar la venta de unos lanzacohetes en la plataforma Marketplace de Facebook. Uno de ellos fingió ser un comprador, logrando concretar un encuentro en la intersección de las calles Etiopía con Melipilla, en Maipú. El vendedor, el único civil de toda esta historia, llegó con el lanzacohetes AT4. Al ser detenido por la policía, entregó el nombre y dirección del Cabo primero, que le entregó el aparato y aseguró que cada uno obtendría un millón de pesos por la venta del arma.

El Cabo primero, tras su detención, sindicó a un Teniente de su mismo regimiento como el proveedor de las armas y dijo que también le había vendido un lanzacohetes a un Cabo segundo.

Todos fueron formalizados por el Fiscal Contreras por Tráfico de Armas quedando tres de ellos -el civil y dos funcionarios del Ejército, incluyendo al Teniente- en prisión preventiva, y los otros dos, con arresto domiciliario nocturno.